



Izquierda **unida** los verdes
Convocatoria por Andalucía

DANIELA PAQUÉ PEÑA, como portavoz del Grupo Municipal de IULV-CA en el Ayuntamiento de Motril, en virtud de las atribuciones que le confiere la legislación vigente en materia de Régimen Local y como en derecho mejor proceda, eleva al Pleno de la Corporación la siguiente:

MOCIÓN PARA LA APERTURA DE LA PISCINA MUNICIPAL DURANTE EL MES DE AGOSTO PARA USO RECREATIVO

Este Grupo Municipal entiende que las instalaciones municipales en general se deben a la prestación de un servicio público con todas sus consecuencias. En el caso de una piscina municipal –la única descubierta existente en el término municipal—la necesidad y conveniencia de su apertura durante el período estival cae por su propio peso.

Sin embargo, la piscina municipal permanece cerrada durante el mes de agosto, privando a vecinos y visitantes de la posibilidad de disfrutar de esta alternativa de ocio.

Entendemos que las razones que puedan existir para que esta instalación permanezca cerrada durante el mes de agosto deben ser poderosas. Sin embargo, consideramos que su carácter público y la prelación del servicio a prestar a la ciudadanía deben estar por encima de cualquier otra consideración.

Por otro lado, este Grupo Municipal también se hace eco de las demandas de vecinos y vecinas que nos trasladan la dificultad de utilizar la piscina de forma recreativa, es decir, de forma ocasional, adquiriendo el correspondiente tique y no necesariamente un abono para poder acceder y utilizar la piscina.

Ambas cuestiones entendemos que van en beneficio de los intereses ciudadanos, redundando asimismo en la mejora del servicio que desde el Ayuntamiento se presta y, en definitiva, en la mejora de la ciudad.

Por todo lo anterior, se propone al Pleno Municipal la adopción de los siguientes



Izquierda **unida** los verdes
Convocatoria por Andalucía

ACUERDOS:

PRIMERO.- La apertura de la piscina municipal durante todo el período estival, destinando los medios técnicos y humanos necesarios para la prestación de un servicio de calidad.

SEGUNDO.- Facilitar el uso recreativo de la piscina municipal y sus instalaciones, posibilitando la adquisición de tiques diarios de forma individual.

En Motril, 21 de julio 2017

Fdo.: Daniela Paqué Peña
Portavoz Grupo Municipal IULV-CA